

ACTA N° 004-2020-CSST

REUNION EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR y la Resolución de Presidencia N° 040-IGP/2020, de fecha 04 de mayo del 2020, y siendo las 14:15 hrs. del 30 de junio de 2020, se llevó a cabo la reunión virtual del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), con las siguientes personas:

I. INTEGRANTES:

Representantes del empleador:

1. Javier Bueno Cano
2. Maritza Bueno Trucíos
3. Gabriela F. Gadea del Carpio
4. Edgar Delgado Ortega
5. Maria Rosa Luna Guzmán

Representantes de los trabajadores:

1. Rider Navarro Ruiz
2. Ángel Ademir Cuya Crispín
3. Eva Roxana Flores Ulloa
4. Iván Tovalino Yapias
5. Celia Rosales Cruz

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, dándose por iniciada la reunión.

II. AGENDA:

1. Situación del registro en la Plataforma del SISCOVID del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 del IGP.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La presidenta del CSST, inicia la reunión verificando el quorum necesario y da pase a la jefe de la URH, a fin de que informe a todos los miembros del CSST respecto de la situación del registro del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 del IGP en la Plataforma del SISCOVID, indicando lo siguiente:

Desde la aprobación del citado Plan el 27 de mayo del 2020, se han venido efectuando acciones para su registro a través del Sistema Integrado para COVID-19 (SISCOVID) en la Plataforma del MINSA, conforme lo señalado el numeral 7.1.5, presentándose inconvenientes en registro de dicho plan, situación que se dio desde la primera versión de la Plataforma, donde no se reconocía en la base de datos, que el IGP estuviera registrada con entidad del Sector Público; es por ello que se remitió a través de la mesa de parte virtual del MINSA el Oficio N° 045-2020-IGP-GG. Luego de ello, con fecha 11 de junio de 2020, la Plataforma del SISCOVID, cambio a una segunda versión, en la cual se requiera de un acceso con usuario y contraseña. Luego, con la segunda versión, el registro del Plan se realiza teniendo 24 pasos, debiendo para ello ingresar información relacionada con el Plan, también sobre el personal propio y tercero, Profesionales de la

Salud, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Comité de Seguridad y Salud en Trabajo, entre otros, por lo que en el paso 24, por lo que se requiere que registre a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del IGP, en base a la nómina total de servidores (propios y terceros) con los que cuenta el IGP, es decir, 312, requiriendo para ello el registro de (10) diez miembros del CSST. En virtud de ello y, a fin de proseguir con el registro del Plan, se propuso que se convoque a diez (10) de los miembros que conforman el Comité de SST del IGP, para que ratificar la aprobación del Plan, según Acta N° 002-2020-CSST, de fecha 13 de mayo”, a fin de proseguir posteriormente con el registro del Acta en la Plataforma del SISCOVID.

2. Respecto de la propuesta el sr. Iván Tovalino, sugirió que se considera a los diez (10) miembros como titulares y que luego se convoque a elecciones para elegir a los miembros suplentes representantes de los trabajadores.

Se sometió a votación siendo la propuesta aceptada por unanimidad.

IV. ACUERDOS

En la presente reunión, se acordó por unanimidad lo siguiente:

1. Dar por aceptada la propuesta del sr. Iván Tovalino, en el sentido que se considera a los diez (10) miembros como titulares del CSST, debiendo iniciarse acciones para evaluar su composición,
2. Ratificar la aprobación del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 del IGP, por los miembros del CSST convocados.

Siendo las 15:30 horas, del 30 de junio de 2020, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Maritza Bueno Trucios
Presidente

Javier Bueno Cano
Miembro

Gabriela F. Gadea del Carpio
Miembro

Rider Navarro Ruiz
Miembro

Ángel Ademir Cuya Crispín
Miembro

Eva Roxana Flores Ulloa
Miembro

Edgar Delgado Ortega
Miembro

Iván Tovalino Yapias
Miembro

Maria Rosa Luna Guzmán
Miembro

Celia Rosales Cruz
Miembro